

CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2023 DEL 10 DE FEBRERO AL 05 DE MARZO

BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES ADULTOS. MODALIDAD INDIVIDUAL Y GRUPOS

CONVOCATORIA E INSCRIPCIÓN

1ª Podrán participar todas las personas mayores de 16 años, que previamente se inscriban a través del correo inscripciones@promocionlaspalmas.com, el plazo estará abierto desde el 01 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2022.

2ª A efectos del concurso **se consideran grupos los formados por cinco o más personas.**

3ª Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. se reserva el derecho de admitir o rechazar a las personas cuyo disfraz, a juicio de la organización, no reúna las características que se consideren oportunas para mantener el nivel y la calidad del concurso. Los participantes no podrán portar ningún tipo de publicidad en los disfraces que presenten.

4ª En el momento de realizar la inscripción se presentará fotocopia del DNI de todos los componentes, además de cumplimentar la ficha de inscripción **DAI-1** y **DAG-1** para las modalidades de INDIVIDUAL o GRUPOS respectivamente.

En caso de que el participante no sea mayor de edad, se habrá de adjuntar la autorización por escrito de los padres o tutores del mismo.

5ª Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. se reserva el derecho de establecer el orden de participación de los concursantes, aunque **con carácter general se establece que dicho orden vendrá determinado por la inscripción en el concurso en cada una de las dos categorías.**

DESARROLLO DEL CONCURSO

6ª Los participantes deberán estar preparados para actuar en el concurso **media hora antes del comienzo del mismo** en el lugar, hora y fecha que oportunamente se señalará, siendo la falta de puntualidad causa para su inmediata descalificación.

Cada uno de ellos deberá portar para acceder al recinto la acreditación facilitada por la organización.

7ª La música que se utilizará en el concurso deberá ser entregada en **soporte pen drive**, en las oficinas del carnaval en el Edificio Miller del Parque de Santa Catalina. No se permite el envío de audio por correo electrónico.

El tema musical no podrá estar ligado a ninguna campaña publicitaria y no superará los **3 minutos**, tiempo máximo de permanencia en el escenario.

8ª Queda prohibida la utilización en el concurso de:

- Cualquier tipo de elemento pirotécnico, así como llamas en antorchas, velas, con petróleo, gas o cualquier otro tipo de combustible. La Organización controlará el acceso de los participantes al escenario, con el fin de evitar cualquier tipo de riesgo asociado a estos productos.
- Animales
- Confetis, serpentinas en papel o spray, o cualquier otro material que por razones de seguridad pudieran poner en riesgo el normal desarrollo del espectáculo

JURADO Y CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

9ª Los miembros del Jurado y el secretario del mismo serán designados por Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

El Jurado realizará una visita a los participantes antes de la salida al escenario, en la que podrán observar con detalle las fantasías y tener un primer contacto con éstos. **En la categoría de GRUPOS, entre dos y cinco componentes de cada uno deberán estar totalmente ataviados y maquillados para someterse a la visita del jurado.**

Durante la visita el diseñador o la persona que cada participante designe, podrá explicar brevemente al jurado las características del diseño, el proceso de elaboración y confección, los materiales empleados y cualquier otra información que estime conveniente, además de someterse en su caso a las preguntas que se le pudieran formular, todo ello con el ánimo de que los componentes del jurado dispongan del mayor número de elementos de juicio a la hora de puntuar las fantasías presentadas.

10ª Las bases del concurso estarán en poder de los miembros del Jurado como mínimo con veinticuatro (24) horas de antelación al comienzo del acto.

11ª Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. se hará responsable de instruir al jurado del contenido de las bases del concurso para su correcta interpretación y aplicación.

12ª Los miembros del jurado, que valorarán en plantilla individual, tendrán en cuenta al otorgar las diferentes puntuaciones los siguientes aspectos:

La originalidad, calidad y vistosidad de los disfraces que exhiban los concursantes, así como la gracia y simpatía al mostrarlos, además de la adecuación del vestuario al tema elegido para esta edición del carnaval. En ningún caso se valorará la coreografía.

13ª La puntuación será de 1 a 10 puntos.

14ª En caso de empate se procederá a una nueva votación hasta conceder los premios estipulados en el apartado siguiente, pudiendo asimismo declarar desiertos los premios que se consideren convenientes en función de la calidad de los disfraces presentados.

PREMIOS

15ª Los premios establecidos por Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. son los siguientes:

INDIVIDUAL

1º Premio *JUANITO EL PIONERO* 500 €

2º Premio 300 €

3º Premio 200 €

GRUPOS

1º Premio 1.000 €.

2º Premio 600 €

3º Premio 300 €

El importe de los premios lo recibirá el titular que presenta la inscripción y las cantidades serán brutas, deduciéndoseles las retenciones legales oportunas.

OBSERVACIONES GENERALES

16ª Los ganadores de los diferentes premios están obligados a participar en el Desfile de Premiados del Carnaval, y de manera voluntaria en la Gran Cabalgata. Y en aquellos actos para los que sean requeridos, durante el periodo de las fiestas, por Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., luciendo los mismos disfraces con los que obtuvieron los premios. El incumplimiento de este apartado lleva implícita la pérdida de los premios que pudieran corresponder.

17ª Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A., se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, el desarrollo, lugar, fecha y hora del concurso, previo aviso de esa posible alteración, con el tiempo suficiente para evitar perjuicios a los interesados.

18ª Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. no se hará en ningún caso responsable de los extravíos, desperfectos o sustracciones de cualquier tipo de material (elementos escénicos, disfraces, útiles, herramientas y similares) que pudieran ocurrir en los recintos de Carnaval, tanto en el escenario como en la trasera de éste, siendo por tanto de única responsabilidad del participante la custodia en todo momento de los elementos utilizados en su actuación, y desde el momento de llegada al recinto y hasta que abandone el mismo.

19ª Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. se reserva el derecho de organizar una exposición con los trajes que hayan obtenido un premio en el presente concurso en los meses posteriores a la celebración del Carnaval, para lo cual los titulares se comprometen a ceder de forma temporal las fantasías premiadas para tal objeto. Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A se compromete a devolver las citadas fantasías en el mismo estado en el que fueron entregadas, asumiendo en su caso los posibles desperfectos causados.

20ª El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de octubre de 2022

Inmaculada Medina Montenegro

**Consejera Delegada de Promoción de la Ciudad de
Las Palmas de Gran Canaria, S.A.**

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA LOS PARTICIPANTES (*) EN LOS CONCURSOS.

(*) A estos efectos se entiende por participante, no sólo al que se inscribe como tal en cada uno de los concursos, sino además a todas aquellas personas que de una forma u otra intervienen como ayudantes, colaboradores, maquilladores, peluqueros, bailarines, equipo de apoyo, etc.

- Deben obedecerse las instrucciones del personal de seguridad y organización del evento y respetar las normas del recinto donde se encuentra. Ver especialmente el Plan de Emergencia.
- En el caso de acudir con niños pequeños o menores, se deben controlar sus movimientos en todo momento.
- En caso de sentirse mal (lipotimias, mareos) o sufrir alguna herida durante el espectáculo, debe acudir a los miembros de Protección Civil o asistencia sanitaria que se sitúan dentro del recinto.
- Al entrar o salir, no se detenga en las puertas, ya que puede colapsarlas y provocar graves riesgos.
- En caso de riesgo o emergencia, no pierda la calma y abandone el recinto con celeridad. No corra y siga las instrucciones de los servicios de seguridad.
- No introduzca objetos como botellas, botes, palos, bengalas, etc., que puedan poner en peligro tanto su vida como la del resto de los espectadores.
- En caso de producirse altercados o actos violentos, intente separarse del lugar, e informe a los cuerpos o fuerzas de seguridad.
- Infórmese de dónde se encuentran las salidas, especialmente las de emergencia y en caso de evacuación tome la salida más próxima.
- En caso de incendio debe abandonar el recinto por la salida más próxima o la contigua en caso de estar inutilizada por acumulación de humos.
- En caso de humo en el recinto, protéjase las vías respiratorias con un pañuelo o similar y abandone el recinto agachándose lo más posible.
- Antes de entrar en el recinto, en el caso de que vaya acompañado de otras personas, tome un punto de referencia del exterior, para que, en el supuesto de pérdida, puedan volverse a reunir.
- Mantenerse tranquilo y sereno ante cualquier emergencia.
- Solicitar la ayuda de los servicios de orden ante cualquier emergencia personal o colectiva que pueda acontecer.
- No encender fuegos, cerillas, ni usar petardos o similares.
- No realizar conexiones eléctricas no autorizadas.

RECUERDE:

- Que está terminantemente prohibido situarse sobre barandillas, verjas u otros lugares no destinados a estos fines. De igual forma, no bloquear las salidas de emergencia.
- Para evitar accidentes, abandonar el recinto de forma ordenada, respetando el orden de salida.
- Que una conducta incivilizada puede provocar una catástrofe.
- Que las mayores desgracias ocurren por el desorden y la prisa.
- Que antes que el espectáculo está su seguridad y la del resto de espectadores.
- Que de su conducta serena, en la mayoría de los casos, dependerá la solución del problema.
- Que los servicios de orden se encuentran en el recinto para salvaguardar su seguridad. Consúlteles cuanto crea necesario para lograr este fin.
- No entorpecer los movimientos de los servicios de orden.

SOLICITE:

- La colaboración de todos los espectadores en caso de cualquier accidente.

DAI-1
CARNAVAL 2023

**INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE
DISFRACES ADULTOS – MODALIDAD INDIVIDUAL- DEL
CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

DATOS DEL CONCURSANTE

Nombre:	Edad:
DNI:	TELÉFONOS:
Domicilio:	
Localidad:	Código postal:
E: mail:	
TÍTULO DE LA FANTASÍA:	
Nombre acompañante 1	DNI:
Nombre acompañante 1	DNI:
Nombre acompañante 1	DNI:

EFFECTO ESCÉNICO: SÍ NO DESCRIPCIÓN: _____

DATOS DE LA EMPRESA PATROCINADORA (si la hubiera)

D./Dña:	
DNI:	TELÉFONOS:
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA / A.C:	CIF:
EN CALIDAD DE:	
TLF:	E.MAIL:
SEDE SOCIAL:	LOCALIDAD:
NOMBRE (1)	DNI:

TELÉFONO	DNI:
NOMBRE (2)	DNI:
TELÉFONO	DNI:

Solicita participar en el **CONCURSO DE DISFRACES ADULTOS - MODALIDAD INDIVIDUAL - DEL CARNAVAL 2023** de Las Palmas de Gran Canaria, aceptando todos los apartados de las bases elaboradas al efecto, y que teniendo por presentada esta solicitud, se proceda a su inscripción.

Las Palmas de Gran Canaria, a ___ de _____ 202

EMPRESA PATROCINADORA

EL CONCURSANTE

A efectos de hacer efectivo el premio que los interesados pudieran obtener, se deberán además aportar los datos fiscales de la asociación recreativa, empresa, etc., haciendo constar:

NOMBRE:

NIF / CIF:

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO:

DAG-1
CARNAVAL 2023

**INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE
DISFRACES ADULTOS – MODALIDAD GRUPOS - DEL
CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

DATOS DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO (*)

Nombre:	Edad:
DNI:	TELÉFONOS:
Domicilio:	
Localidad:	Código postal:
E: mail:	

DATOS DEL GRUPO ()**

NOMBRE DEL GRUPO:
FANTASÍA:

NÚMERO DE COMPONENTES:

EFFECTO ESCÉNICO: SÍ NO DESCRIPCIÓN: _____

(**) Además de aportar fotocopia del DNI de cada componente, se deberá relacionar al dorso el nombre y apellidos de cada miembro del grupo.

DATOS DE LA EMPRESA PATROCINADORA (si la hubiera)

D./Dña:	
DNI:	TELÉFONOS:
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA / A.C:	CIF:
EN CALIDAD DE:	
TLF:	E.MAIL:
SEDE SOCIAL:	LOCALIDAD:

NOMBRE (1)	DNI:
TELÉFONO	DNI:
NOMBRE (2)	DNI:
TELÉFONO	DNI:

Solicita participar en el **CONCURSO DE DISFRACES ADULTOS - MODALIDAD GRUPOS - DEL CARNAVAL 2023** de Las Palmas de Gran Canaria, aceptando todos los apartados de las bases elaboradas al efecto, y que teniendo por presentada esta solicitud, se proceda a su inscripción.

Las Palmas de Gran Canaria, a ___ de _____ 202..

EMPRESA PATROCINADORA

EL CONCURSANTE

A efectos de hacer efectivo el premio que los interesados pudieran obtener, se deberán además aportar los datos fiscales de la asociación recreativa, empresa, etc., haciendo constar:

NOMBRE:

NIF / CIF:

DOMICILIO SOCIAL:

LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL:

TELÉFONO

* En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos facilitados pasarán a formar parte de un fichero propiedad de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. para la gestión del evento y el control del acceso, así como otras obligaciones legales que puedan derivarse.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



FORMULARIO DE DATOS DE ENTIDADES PARTICIPANTES EN LOS ACTOS, CONCURSOS O GALAS DEL CARNAVAL

Nombre del grupo / asociación / entidad: _____

CIF del grupo / asociación / entidad: _____

Dirección: _____

Nombre del representante / persona de contacto: _____

D.N.I. del representante / persona de contacto: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

El responsable del tratamiento de sus datos es SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. Sus datos serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en actos, concursos o galas del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria. La legitimación para el uso de sus datos está basada en su consentimiento al cumplimentar y firmar el presente documento. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Los datos serán destruidos una vez comunique su baja y /o finalizados los periodos legales de conservación. Podrán llevarse a cabo transferencias internacionales de datos bajo el marco seguro de Privacy Shield.

En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos personales son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Le solicitamos su consentimiento para las siguientes finalidades (marque con una X en la casilla correspondiente):

Sí **No.** Consiente la comunicación de los datos de contacto facilitados a los diferentes medios de comunicación (prensa) que deseen contactar con usted como participante.

Sí **No.** Consiente el envío, por parte de SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A., de comunicaciones informativas sobre la actividad de esta entidad a través de cualquier medio incluidos los electrónicos (email, sms, etc).

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a SOCIEDAD DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA S.A. en la siguiente dirección: Calle escritor Benito Pérez Galdós nº: 4, 35002, Las Palmas de G.C., Las Palmas, o a través del correo electrónico protecciondedatos@promocionlaspalmas.com. Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos: dpd@promocionlaspalmas.com. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de datos si considera que sus derechos han sido vulnerados. Puede consultar/solicitar información ampliada sobre protección de datos en protecciondedatos@promocionlaspalmas.com.

En Las Palmas de Gran Canaria a _____ de _____ de 202

Firmado

DECLARACIÓN JURADA

Mediante la presente Yo: _____ con Documento Nacional de Identidad nº: _____ mayor de edad y con domicilio en la calle _____ nº _____ en el término municipal _____ actuando en nombre y representación del concursante (individual o grupo) _____ con DNI: _____ y domiciliada/o en la calle _____ del mismo término municipal.

DECLARO:

A. La veracidad de los datos y documentación aportada.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de 202

Firma

AUTORIZACIÓN Y DECLARACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE MENORES AL CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D/Doña _____, con
D.N.I. _____ manifiesta que actúa en calidad de /padre /
madre/tutor-a legal/del menor con nombre _____ y
con D.N.I. _____

Por el presente documento, AUTORIZO a que mi hijo / hija / menor a cargo/ asista al CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, acompañado del mayor de edad con nombre _____ y con D.N.I. _____. Así mismo y por medio del presente documento, manifiesto ostentar la patria potestad, guarda o custodia del menor anteriormente mencionado y afirmo conocer las condiciones de acceso en cuanto a lo dispuesto para l@s menores de edad y las acepto de manera inequívoca en mi propio nombre y en nombre y representación del menor. Que me declaro en razón en la condición que afirmo ostentar, único y exclusivo responsable de su guardia y custodia, y bajo mi responsabilidad y decisión, accede al recinto del CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. Que me comprometo y obligo a velar por su bienestar y seguridad durante la celebración del acto, impediré el consumo de alcohol o cuales quiera derivados del tabaco u otras sustancias nocivas; su exposición a situaciones de riesgo o peligro de cualquier tipo y, en particular, guardaré especial celo en la guarda y custodia durante la celebración de las actuaciones artísticas situando al menor en lugares seguros. Que, en virtud de todo lo anterior, en mi propio nombre y representación y la que ostento sobre el menor, exonero de cualquier responsabilidad a la organización de los espectáculos, por cualquier daño directo o indirecto que pudieran ser causados por terceros a los menores y haciéndome responsable, asimismo de cuantos daños y perjuicios pudieran ocasionar el menor a las personas cosas o bienes.

Exime así de cualquier responsabilidad a la institución organizadora del evento por los daños y / o perjuicios que los menores pudieran padecer o provocar, además de proclamarse como responsable único de las damnificaciones mencionadas.

Por último declaro que he sido informado de la política de protección de datos y acepto el tratamiento de mis datos, el del menor, así como el de su acompañante.

Fecha: _____

Fdo: _____

NOTAS:

- La presente autorización debe acompañarse de la fotocopia del DNI o documento equivalente del autorizante, autorizado y acompañante.
- Fotocopia del documento acreditativo a la filiación o tutela (libro de familia o cualquier otro documento que lo acredite).
- La Organización del evento podrá requerir la presente autorización en cualquier momento durante el desarrollo del espectáculo. De no presentarla tanto el menor como el adulto que accede al recinto como responsable podrán ser expulsados del recinto sin derecho a ningún tipo de reclamación.